AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-10514 *Información pública de licencia de actividad para instalación de cafetería con cocina, en Avenida de Palencia, 7, locales 5-6.*

Por parte de doña Teresa Pelayo Sañudo, en nombre y representación de Sañudo Negocios, C.B., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 27/16, para la instalación de una actividad de cafetería con cocina, emplazada en la Avenida de Palencia, número 7 - locales 5-6, de Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 17 de noviembre de 2016.
El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/10514

CVE-2016-10514